

que puedo hacer, tengo que pagar multa??

Escrito por sircaege - 02/09/2012 22:22

hola me explico, en 2008 me compre un piso con mi novio empezamos a arreglarlo y amueblarlo, en 2009 nos iba mal y apenas haciamos vida en el piso y en 2010 lo dejamos. El tema es que yo siempre lo he declarado como primera vivienda puesto que yo tenia pensado tener un futuro alli, el piso se puso en venta y en 2011 yo empeze a hacer algo de vida alli, en 2012 se lo quedo mi ex bajo un acuerdo que el me diera mucho menos de la parte que me tocaba . Pues ahora hacienda me pide facturas del 2010,¿ sera para ver si he vivido alli? las facturas que he pedido para ese año estan a consumo cero. tiene eso algun tipo de multa? Estoy preocupda porque vendi mi parte por una miseria y aun tendo deudas del piso

=====

Re: que puedo hacer, tengo que pagar multa??

Escrito por sircaege - 03/09/2012 19:43

nadie me puede decir nada?? necesito ayuda

=====